

## ACUERDO PRESIDENCIAL No.488-2006

El Presidente de la República de Nicaragua,

### CONSIDERANDO

#### I

Que el Licenciado Aníbal Quiñónez se ha distinguido por sus meritorios servicios a Centroamérica en calidad de Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), especialmente por la contribución prestada en su fortalecimiento institucional, la relación coherente, reforzada y armónica con los órganos e instituciones del Sistema, la difusión de los valores, instrumentos, actividades y labores del SICA así como en la estructuración de una Agenda estratégica depurada que permita avanzar en sectores claves del proceso integracionista.

#### II

Que en su trayectoria como diplomático de la República de Honduras, orientó gran parte de sus labores al servicio del fortalecimiento y ampliación de las relaciones de amistad y cooperación entre las Repúblicas de Nicaragua y Honduras, convencido del origen y destino compartido entre ambas naciones a partir de su vinculación humana, geográfica, histórica y cultural. Por todo lo anterior se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

### ACUERDA

**Arto.1** Otorgar la Orden José de Marcoleta, en el Grado de Gran Cruz al Honorable Licenciado Aníbal Quiñónez, Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

**Arto.2** Comunicar este Acuerdo al Licenciado Aníbal Quiñónez.

**Arto.3** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticuatro de octubre del dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua